

RESOLUCION 578 DE 2014

(agosto 26)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Por la cual se declaran electos los representantes de los servidores ante la Comisión de Personal para el período 2014-2016 y se designan a los representantes del empleador

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo [16](#) de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1228 de 2005 y el Decreto 1252 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que el Capítulo II del Decreto 1228 de 2005 señala los requisitos y el procedimiento a seguir para la elección de los representantes de los servidores ante la Comisión de Personal.

Que el período de los representantes de los servidores ante la Comisión de Personal es de dos (2) años de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Decreto 1228 de 2005.

Que el período de los actuales representantes de los servidores ante la Comisión de Personal vence el próximo 31 de agosto de 2014, por lo cual se hizo necesario convocar a elecciones mediante Resolución No. [543](#) del 5 de agosto de 2014.

Que siguiendo el cronograma fijado en la Resolución en mención, se llevó a cabo la elección en la cual participaron los servidores públicos de carrera y de libre nombramiento y remoción del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES.

Que realizada la diligencia de escrutinio público el día 22 de agosto de 2014 a las 3:10 p.m. Según consta en el Acta respectiva, se confirmaron los siguientes resultados:

CANDIDATO	TOTAL VOTOS
MARTHA ROSA SANCHEZ SOLANO	VEINTICUATRO (24)
ADRIANA DIAZ IZQUIERDO	SIETE (7)
MARTHA JEANET CASTILLO BALLEEN	CUATRO (4)
MONICA ROLDAN TORRES	CUATRO (4)
CARLOS ARTURO BECERRA CORREDOR	TRES (3)
CARLOS FABIO HERNANDEZ HERNANDEZ	DOS (2)
JORGE ERNESTO ANGARITA RODRIGUEZ	DOS (2)
VOTOS EN BLANCO	DOS (2)
TOTAL VOTOS	CUARENTA Y OCHO (48)

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar electos a la señora MARTHA ROSA SANCHEZ SOLANO, identificada con cédula No. 51.625.563 y a la señora ADRIANA DIAZ IZQUIERDO, identificada con cédula No. 43.743.063, como representantes principales de los servidores del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación — ICFES, ante la Comisión de Personal por el periodo 2014 2016, por obtener la primera y segunda votación, respectivamente, en las elecciones que se llevaron a cabo el día 22 de agosto de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar electos a la señora MARTHA JEANET CASTILLO BALLEEN identificada con cédula No. 51.735.497 y a la señora MONICA ROLDAN TORRES, identificada con cédula No. 51.816.394, como suplentes de los representantes de los servidores del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación — ICFES ante la Comisión de Personal por el periodo 2014-2016, por obtener la tercera y cuarta votación, respectivamente, en las elecciones que se llevaron a cabo el día 22 de agosto de 2014.

ARTÍCULO TERCERO. El periodo de los representantes de los servidores será por el término de dos (2) años a partir de la fecha de comunicación, esto es, el 1o de septiembre de 2014, según el cronograma establecido a través de la Resolución No. [543](#) del 5 de agosto de 2014.

ARTÍCULO CUARTO. Designar como representantes del empleador ante la Comisión de Personal, a los funcionarios que ocupen el cargo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Secretario General, por el período comprendido entre el 1o de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2016.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el día

PATRICIA DEL PILAR MARTINEZ BARRIOS

Directora General (E)

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

 logo